



## Solicitud de Vida laboral de Reino Unido

En el Reino Unido se puede solicitar un resumen de las cotizaciones realizadas a la Seguridad Social Británica.

Únicamente aparecerán reflejados los años cotizados. No constarán las empresas en las que ha trabajado ni el tiempo trabajado en las mismas. Éstas son las opciones:

1. **A través de Government Gateway.** Necesita una identificación de usuario y una contraseña: <https://www.gov.uk/check-national-insurance-record>
2. **Online:** <https://www.tax.service.gov.uk/shortforms/form/NIStatement>
3. **Llamando por teléfono:** 0300 200 3500
4. **Solicitarlo por escrito cumplimentando el formulario de solicitud.** Debe marcar opción 3: "Full statement of National Insurance Contributions for your reference only". Tiene que enviarlo a la siguiente dirección:

**Customer Operations**  
**National Insurance Contributions & Employer Office**  
*International Caseworker*  
*HM Revenue and Customs*  
*BX9 1AN*  
*United Kingdom*

Si desea que consten las empresas en las que ha trabajado tiene que pedir una **vida laboral detallada**. Para ello debe solicitarla por escrito e indicarlo expresamente en la carta. Envíe nombre completo, dirección, fecha de nacimiento, NIN y acompañe copia de cartas de las empresas donde ha prestado servicios (si las tiene): <https://www.gov.uk/guidance/hmrc-subject-access-request>

**SARS / DPU**  
**HM Revenue and Customs**  
**NICEO**  
**BX9 1AN**

Cuando *HM Revenue & Customs* le remita la vida laboral le indicará los años que tiene cotizados, los años incompletos, si ya ha alcanzado los años necesarios para jubilarse, si puede pagar alguno, etc.

Tras obtener esta información debe de tener en cuenta que también podrá realizar **contribuciones voluntarias** que le ayudarán a generar, mantener o ampliar el derecho a pensión estatal en caso de no tuviera suficientes años de cotización a la Seguridad Social. Se puede ver la información en el siguiente enlace: <https://www.gov.uk/voluntary-national-insurance-contributions/why-pay-voluntary-contributions>

Respecto al reconocimiento por Reglamentos Comunitarios de la pensión, vigente actualmente, a los ciudadanos que han trabajado en Reino Unido y en España, le enviamos información al respecto:

[https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/mundo/consejerias/reinounido\\_archivos/Pension\\_de\\_jubilacion\\_España-ReinoUnido\\_2021.pdf](https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/mundo/consejerias/reinounido_archivos/Pension_de_jubilacion_España-ReinoUnido_2021.pdf)

## Solicitud de Vida laboral de España – residiendo en Reino Unido

Para la obtención de un Informe de Vida Laboral, en el que se acredite el tiempo de empleo cotizado en España, se puede realizar de dos formas:

- **On line:** Si dispone de [Certificado de firma digital](#) (si desea solicitar Certificado electrónico ir al siguiente [ENLACE](#)).

Si no dispone de certificado de firma digital, puede solicitar un Informe de Vida laboral cumplimentando el siguiente formulario: [Solicitud de vida laboral sin certificado digital](#) \*.

- **Por escrito,** utilizando este modelo de [Solicitud por escrito](#) \*. Puede enviarlo directamente a la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de la provincia en la que estuvo cotizando en último lugar, antes de su salida de España.

Puede consultar la Red de Oficinas de la Tesorería General de la Seguridad Social (Direcciones Provinciales) en el siguiente enlace:

[http://www.seg-social.es/Internet\\_1/Oficinas/Listado/index.htm?loc=5&Cod\\_Centro=9&Org=T](http://www.seg-social.es/Internet_1/Oficinas/Listado/index.htm?loc=5&Cod_Centro=9&Org=T)

- **Por correo electrónico:**

Si desea recibirlo en su domicilio en Reino Unido puede solicitarlo a través de la Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en Londres ([reinounido@mites.gob.es](mailto:reinounido@mites.gob.es)).

Más información en este [ENLACE](#).

**Nota:**

\* *Tenga en cuenta que el Informe se lo remitirán al domicilio que conste en la base de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, que normalmente será la última dirección que tenía en España. Por tanto, los datos señalados en este formulario deben coincidir con los existentes en la base de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.*